

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022

UNIDAD EJECUTORA : 017 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000133

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
133.01.01 - Dirección General								
04/04/2025	0000000083	071100432934	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
133.01.02 - Unidad Funcional De Gestión De Riesgos De Desastres								
04/04/2025	0000000084	443600120040	MICA PARA ANILLAR TAMAÑO A4	Unidad	50.00	0.00	0.00	0.00
04/04/2025	0000000084	443600120085	MICA PARA ANILLAR LISA TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
04/04/2025	0000000084	710300120151	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 500 HOJAS COLORES NEON X 5	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
04/04/2025	0000000084	710300120209	NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
04/04/2025	0000000084	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	5.00	0.00
04/04/2025	0000000084	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	5.00	0.00	0.00	0.00
133.07.05 - Oficina Ejecutiva De Administración								
03/04/2025	0000000081	070100250119	SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA LEGAL PARA ENTIDADES PUBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
133.10.01 - Departamento De Enfermería								
04/04/2025	0000000082	701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,075.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE LOGISTICA

MAG. CARMEN VALLICO CASTANEDA
Jefa de Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Carlos E. Ruiz Alvarán
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad